



## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 12:30 horas del día 22 de julio de 2022, se reunieron en la sala A de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Aviso de Privacidad Simplificado y versión corta.
4. Revisión de Aviso de Integral.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cierre de la reunión

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Lic. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.** Una vez registrada la asistencia, la Presidenta de "El Comité", solicita al Secretario Técnico informar si existe quórum legal para sesionar, a lo que se manifestó que si había quórum para sesionar con validez, por lo que declara iniciados los trabajos de esta Octava Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Presidenta de "El Comité" sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el Orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

**TERCERO. REVISIÓN DE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Y VERSIÓN CORTA.** El Titular de la Unidad de Transparencia expone la redacción del aviso de privacidad simplificado y versión corta. Una vez revisados y considerando las observaciones realizadas por los integrantes de "El Comité", se componen de la siguiente manera:



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**(NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA)**  
**PROGRAMA DE (NOMBRE DEL PROGRAMA)**

El aviso de privacidad en forma física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales, que es puesto a disposición de su titular, previo al tratamiento de sus datos personales, con el fin de brindar a los particulares y a los servidores públicos información en materia de protección de datos personales por parte de la (NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA) por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

El responsable de la protección de sus Datos Personales es la (NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA) cuyo encargado es el (NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA), con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento de la solicitud, trámite y/o procedimiento que solicita. La transferencia de los datos personales de la documentación que ha puesto a disposición, que con su consentimiento se harán pasar a esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para el uso de expediente sobre el Programa (NOMBRE DEL PROGRAMA). Así mismo le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos al INAI o a la CEGAIP, en caso de que sea necesario para la sustanciación de algún recurso de revisión o inconformidad, así como cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, con la finalidad de llevar a cabo el cumplimiento de la obligación al ejercer el derecho al beneficio del Programa de (NOMBRE DEL PROGRAMA).

La Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos pone también a su disposición los siguientes mecanismos para que pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales que requieren consentimiento:

- Presentarse de manera personal en las oficinas de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Carretera San Luis - Matehuala Kilometro 8.5 ex hacienda Santa Ana en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., donde podrá solicitar en todo momento al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a una de las Direcciones de esta Secretaría.
- De manera electrónica, mediante correo electrónico [transparencia.sedarh@gmail.com](mailto:transparencia.sedarh@gmail.com) o a través del sistema <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Le informo que el Aviso de privacidad integral podrá ser solicitado directamente en la (NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA), en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, o consultado directamente en la página oficial de esta Secretaría en: <https://slp.gob.mx/sedarh/Paginas/Inicio.a>.

Así también con la finalidad de otorgar un mejor servicio a los beneficiarios de los programas, dar mejor difusión a los avances y realizar mejoras a los mismos, se le informa que los datos personales





Los titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos ARCO, de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Unidad de Transparencia mediante correo electrónico [transparencia.sedarh@gmail.com](mailto:transparencia.sedarh@gmail.com), al teléfono 01 (444)834 13 00, o bien mediante su consentimiento expreso por escrito en el domicilio indicado.

## AVISO DE PRIVACIDAD CORTO 2

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí (SEDARH), ubicada en Carretera San Luis Matehuala Kilometro 8.5 ex hacienda Santa Ana en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a través de la (NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA), es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que los datos personales que usted proporcione a esta Dirección, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, es decir, para las siguientes finalidades:

Llevar a cabo el seguimiento de trámites y servicios, llevar a cabo los procedimientos de verificación por denuncia o de oficio, para atender solicitudes de información y recursos de revisión en su caso, así como también utilizarlos con fines estadísticos y las demás acciones emanadas de los objetivos y facultades de este sujeto obligado. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: <https://slp.gob.mx/sedarh/Paginas/Inicio.a> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Consensada la información anterior, "El Comité" determina lo siguiente:

**ACUERDO/34/8SE/CT/2022.-** "El Comité" aprueba por unanimidad, el aviso de privacidad en su formato simplificado y corto. ATENDIDO.

**ACUERDO/35/8SE/CT/2022.-** "El Comité" acuerda que el Titular de la Unidad de Transparencia notificará a las Direcciones Generales y Direcciones de Área operativas, cada uno de los avisos antes aprobados, para su utilización y difusión.

**ACUERDO/36/8SE/CT/2022.-** En cumplimiento al ACUERDO/015/2SO/COCODI/26ABR22, "El Comité" solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, intervenir en la siguiente sesión de COCODI para dar a conocer el Aviso de Privacidad Simplificado y versión corta.

**ACUERDO/37/8SE/CT/2022.-** "El Comité" solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, que realice las gestiones necesarias para que los avisos de privacidad tengan un hipervínculo en el sitio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

**CUARTO. REVISIÓN DE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.** El Titular de la Unidad de Transparencia expone la redacción del Aviso de Privacidad Integral. Considerando que es necesario incluir información adicional, "El Comité" determina lo siguiente:

**ACUERDO/38/8SE/CT/2022.-** "El Comité" revisará el Aviso de Privacidad en su formato Integral en sesión extraordinaria de fecha 02 de agosto de 2022 a las 12:00 hrs.



**QUINTO. ASUNTOS GENERALES.** No se presentan temas adicionales al Orden del día.

**SÉPTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, la presidenta da por concluida la sesión, siendo las 13:20 del día de su inicio.

PRESIDENTA

**SUCELY ZULIZARAY RODRÍGUEZ OLVERA**  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

SECRETARIO TÉCNICO

**ROSENDO PECINA ELIZALDE**  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

**DANIEL MARTÍNEZ TORRES**  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

INVITADOS PERMANENTES

**ZIMRI CORTÉS VIDAURI**  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE  
ARCHIVO

**ARMANDO CALVILLO REYNA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**JOSÉ HERMENEGILDO MATA ESPINOSA**  
SECRETARIO PARTICULAR DE LA SEDARH